



Subsecretaría de Modernización Administrativa
Dirección General de Gestión Administrativa
Número: SCyTG-1727-2017.
Asunto: Validación del Manual de Trámites y Servicios.

Chilpancingo, Gro., a 27 de septiembre de 2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

LIC. CIRINO RIVERA FLORES
SUBCOORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DEL CONALEP
PRESENTE

En atención a su oficio con número de referencia **PR12-OF-0815-17**, mediante el cual envió a esta Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental la información actualizada del Manual de Trámites y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero (CONALEP), al respecto le informo que se valida el documento antes mencionado, el cual se anexa al presente.

Para cualquier duda y/o aclaración al respecto, pongo a su disposición el correo electrónico xochitl.modernizacion@gmail.com

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



LIC. MARIO RAMOS DEL CARMEN

JEFATURA

*Recibido
28/09/17
[Firma]*

- C.c.p. Lic. Emilio Ortega Antonio. - Subsecretario de Modernización Administrativa. - Para su conocimiento
- C.c.p. Lic. Nabor Cesar González Guerrero. - Director General del CONALEP. - Mismo fin.
- C.c.p. C.P. Francisco Navarrete Ávila. - Director General de Gestión Administrativa. - Mismo fin.
- C.c.p. C.P. Héctor Montufar Mendoza. - Contralor Interno del CONALEP. - Mismo fin
- C.c.p. Archivo.



**Subsecretaría de Modernización Administrativa
Dirección General de Gestión Administrativa
Número: SCyTG-1727-2017.**

**Asunto: Validación del Manual de Trámites y
Servicios.**

Chilpancingo, Gro., a 27 de septiembre de 2017.

*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

**LIC. CIRINO RIVERA FLORES
SUBCOORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DEL CONALEP
PRESENTE**

En atención a su oficio con número de referencia **PR12-OF-0815-17**, mediante el cual envió a esta Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental la información actualizada del Manual de Trámites y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero (CONALEP), al respecto le informo que se valida el documento antes mencionado, el cual se anexa al presente.

Para cualquier duda y/o aclaración al respecto, pongo a su disposición el correo electrónico xochitl.modernizacion@gmail.com

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



**EL SECRETARIO DE CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**



Secretaría de
**Contraloría y
Transparencia
Gubernamental**

LIC. MARIO RAMOS DEL CARMEN
JEFATURA


C.c.p. Lic. Emilio Ortega Antonio. - Subsecretario de Modernización Administrativa. - Para su conocimiento
C.c.p. Lic. Nabor Cesar González Guerrero. - Director General del CONALEP. - Mismo fin.
C.c.p. C.P. Francisco Navarrete Ávila. - Director General de Gestión Administrativa. - Mismo fin.
C.c.p. C.P. Héctor Montufar Mendoza. - Contralor Interno del CONALEP. - Mismo fin
C.c.p. Archivo.



conalep

Estado de Guerrero

Elaboró	Contraloría Interna
Fecha de Elaboración	Septiembre 2016
Fecha de Actualización	Septiembre 2017
Código	CONALEP-MTS
Versión	01

	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2017
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 2 de 18

CONTENIDO

	Página	
I. Presentación.....	3	
II. Marco Jurídico-Administrativo.....	4	
III. Índice de Trámites y Servicios.....	5	
IV. Cédulas de Trámites y Servicios.....	6	
V. Anexo.....	17	C
VI. Validación.....	18	








	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2017
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 3 de 18

I. Presentación

El CONALEP es Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su objetivo principal se orienta a la formación de profesionales técnicos, egresados de secundaria. En 1993 el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológica a las empresas. En 1994 de acuerdo a las necesidades del país, el Colegio adopta el esquema de Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC), iniciando la reforma de su Modelo Educativo en congruencia con dicho enfoque.

En 1998, como producto de su experiencia en el desarrollo de programas de capacitación bajo el esquema de EBNC, emprende un proyecto para la acreditación de planteles como Centros de Evaluación de Competencias Laborales con propósito de impulsar la evaluación de competencias adquiridas a lo largo de la vida, con el referente en Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL). En el 2003, se llevó a cabo una nueva Reforma Académica, con la cual se innova y consolida la metodología de la Educación y Capacitación Basada en Competencias Contextualizadas (ECBCC). En 2008, se lleva a cabo la reorientación del Modelo Educativo, como respuesta a la demanda de una formación de recursos humanos altamente calificados y reconocidos en el sector productivo, con una sólida formación ocupacional y académica para la competitividad, respaldada en valores cívicos y de sustentabilidad ambiental, que coadyuven al desarrollo del país.


En congruencia con lo anterior, este organismo ha elaborado el manual de trámites y servicios, el cual tiene como objetivo mejorar la atención que se proporciona a los ciudadanos en general, donde se informa de manera clara y precisa acerca de los requisitos que deberá cumplir el interesado para llevar a cabo el trámite y/o servicio, así como consultar los datos necesarios para realizar de manera adecuada su gestión, minimizando tiempos y costos innecesarios en la realización de cada trámite o servicio.

C
Step
X
f
me

	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2017
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 4 de 18

II. Marco Jurídico Administrativo

- Ley de Educación del Estado de Guerrero.
- Decreto No. 377 por el que se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica, publicado en el Diario Oficial del Estado de Guerrero el 23 de julio de 1999.
- Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica.
- Lineamientos para la Operación de los Servicios de Enseñanza de Capacitación y Tecnológicos en el Sistema CONALEP.
- Programa de Mediano Plazo Conalep 2013-2018
- Reglas generales CONOCER.

	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2017
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 5 de 18

III. Índice de Trámites y Servicios

N°	Trámites	Pág.
-----------	-----------------	-------------

- | | | |
|----|--------------------------------------|----|
| 1. | Inscripción y Reinscripción | 7 |
| 2. | Registro para el Concurso de Ingreso | 10 |
| 3. | Titulación | 12 |

N°	Servicios	Pág.
-----------	------------------	-------------

- | | | |
|----|---|----|
| 1. | Asesorías Complementarias | 14 |
| 2. | Cursos de Capacitación | 16 |
| 3. | Evaluación y Certificación de Competencia Laboral de las Personas en el Desempeño de una Función Productiva | 19 |


C

Handwritten signature

x

Handwritten signature

Handwritten mark


	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2017
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 6 de 18

IV. Cédulas de Trámites y Servicios

CM

C
Ap

x
y

	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2017
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 7 de 18


Inscripción y Reinscripción	
Unidad administrativa donde se presta el trámite	Trámite (X) Servicio ()
Área de Servicios Escolares de los Planteles	
Información general del trámite	
Entrega de documentación y aportación de cuota establecida por módulo de acuerdo con la carrera y el ciclo semestral a cursar para que el alumno quede oficialmente inscrito en la institución.	
Inscripción: Conjunto de actividades administrativas a través de las cuales un aspirante o alumno que cumplió de manera satisfactoria con los requisitos de admisión, formaliza su relación como alumno con el sistema CONALEP.	
Reinscripción: Proceso administrativo mediante el cual el alumno renueva su relación con el sistema CONALEP.	
Persona a quien va dirigido	
Aspirantes que deseen continuar con sus estudios del nivel medio superior.	
Requisitos	
Inscripción: Haber participado y cumplido de manera satisfactoria los requisitos del proceso de admisión establecido por el Conalep. Entregar la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de inscripción en formato proporcionado por el plantel y debidamente llenada. 2. Acta de Nacimiento en original y copia, 3. C.U.R.P. ampliada al 200%, 4. Certificado de Secundaria en original y copia, 5. 3 Fotografías tamaño infantil a color reciente, 6. Copia del número de seguridad social 7. Copia de la alta de afiliación del IMSS u otra institución de seguridad social. 	
Reinscripción: <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de reinscripción en formato proporcionado por el plantel 2. Copia del Numero de seguridad social 3. Copia de la alta de afiliación del IMSS u otra institución de seguridad social. 	
Domicilio	Tiempo de respuesta
Ver Anexo	1 día






	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2017
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 8 de 18

Teléfono	Horario	E-mail	
Ver Anexo	De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.	conalepro@prodigy.net.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Aportación semestral por módulo: Primer semestre: \$168.00 Segundo semestre: \$146.00	Banco Banamex	Solicitud de Inscripción o Reinscripción	Comprobante de inscripción o reinscripción
Fundamento jurídico			
Reglamento escolar para los alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, Título primero, Capítulo V y Título segundo, Capítulo I.			
Observaciones			
El trámite le da derecho al alumno de estar debidamente inscrito o reinscrito en los módulos de la carrera y plantel donde realizó el trámite.			

	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2017
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 9 de 18

Registro para el Concurso de Ingreso			
Unidad administrativa donde se presta el trámite		Trámite (X) Servicio ()	
Área de Servicios Escolares de los Planteles.			
Información general del trámite			
Registro del aspirante en el sistema de administración escolar para participar en el proceso de admisión.			
Persona a quien va dirigido			
Aspirantes que deseen ingresar a nuestra institución.			
Requisitos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de registro 2. Comprobante de pago 3. Acta de nacimiento en original y copia 4. Certificado de secundaria o constancia de estudios en original y copia 5. 2 fotografías tamaño infantil reciente 6. Comprobante de domicilio con código postal 7. Copia de la Curp ampliada al 200% 8. Llenar el cuestionario de contexto (datos del contexto social y académico del aspirante) 			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Ver Anexo		1 día	
Teléfono	Horario	E-mail	
Ver Anexo	De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.	conalepgro@prodigy.net.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$200.00	Banco Banamex	Solicitud del aspirante para participar en el concurso de Ingreso.	Ficha de registro
Fundamento jurídico			
Reglamento escolar para los alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, Título primero, Capítulo I.			
Observaciones			
El costo del trámite incluye la aplicación del examen de ingreso. La inscripción está sujeta a espacios disponibles y a los aciertos obtenidos.			


C

[Handwritten signature]

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2017
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 10 de 18

Titulación			
Unidad administrativa donde se presta el trámite		Trámite (X) Servicio ()	
Área de Servicios Escolares de los Planteles			
Información general del trámite			
Revisión documental:			
El responsable de titulación en el plantel verifica los documentos que integran el expediente de titulación del egresado para obtener el título de profesional técnico bachiller.			
Persona a quien va dirigido			
Estudiantes			
Requisitos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar solicitud de trámite de titulación 2. Certificado de terminación de estudios, (original y copia). 3. Haber liberado el servicio social y prácticas profesionales. 3. Título y 4 Fotografía tamaño infantil en blanco y negro. 			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Ver Anexo		30 días hábiles	
Teléfono	Horario	E-mail	
Ver Anexo	De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.	conalep@prodigy.net.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$140.00	Banco Banamex	Solicitud de Trámite de Titulación	Título de Profesional Técnico
Fundamento jurídico			
Reglamento escolar para los alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, Título tercero, Capítulo V.			
Observaciones			
Ninguna			


C

Sheep

X

K

Ch

	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2017
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 11 de 18

Asesorías Complementarias			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Área de Servicios Escolares de los Planteles.			
Información general del servicio			
Consiste en la regularización académica mediante asesorías complementarias semestrales o intersemestrales para acreditación de módulos con calificación no aprobatoria.			
Persona a quien va dirigido			
Estudiantes del sistema Conalep			
Requisitos			
Solicitud de asesorías complementarias para los alumnos del sistema Conalep.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Ver Anexo		1 día	
Teléfono	Horario	E-mail	
Ver Anexo	De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.	conalepgro@prodigy.net.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Asesoría complementaria (por módulo) Intersemestral: \$73.00. Semestral: \$200.00.	Banco Banamex	Solicitud de asesorías complementarias	Boleta de Calificaciones del módulo acreditado
Fundamento jurídico			
Reglamento escolar para los alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, Título segundo, Capítulo XII.			
Observaciones			
Asesorías Complementarias Intersemestrales si se obtuvo por lo menos el 50% de evaluación acumulada. Asesorías complementarias semestrales si se obtuvo menos del 50 % de la evaluación acumulada.			

C

Step

X

OK



Curso de Capacitación

Unidad administrativa donde se presta el servicio

Trámite () Servicio (X)

En los Planteles del Colegio en el Estado y Dirección General

Información general del servicio

Cursos de capacitación dirigida a todos los sectores públicos y privados que deseen adquirir nuevos conocimientos en cualquier área laboral. Algunos con fines de obtener la certificación de competencias laborales.

Persona a quien va dirigido

A toda persona interesada en capacitarse en cualquier área laboral.

Requisitos

Depende del tipo de curso que requieran, ya que para algunos se requiere tener cierto conocimiento del área.

Domicilio

Tiempo de respuesta

Ver Anexo

1 día

Teléfono

Horario

E-mail

Ver Anexo

De lunes a viernes de
8:00 a 20:00 hrs.

conalepgro@prodigy.net.mx
ncedillog@gro.conalep.edu.mx

Costo

Lugar de pago

Formato

Documento que genera

Aproximado: hora /
capacitación 600.00

Banco Banamex

Solicitud de interesado
(cotización de servicio)

Constancia con valor
curricular

Fundamento jurídico

Decreto No. 377 por el que se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica, publicado en el Diario Oficial del Estado de Guerrero el 23 de julio de 1999.

Observaciones

Los cursos de capacitación se enmarcan en 9 áreas de atención:

INDUSTRIALES:

1. Proceso de Producción y Transformación
2. Matemáticas y Metalurgia
3. Automotriz

C

Handwritten signature

X

Handwritten signature




4. Electrónica en Telecomunicaciones
5. Instalación y Mantenimiento

SERVICIOS:

1. Informática
2. Administración y Servicios
3. Salud
4. Turismo

El costo de los servicios de capacitación incluye: Constancia con valor curricular, manual por cada participante, materiales didácticos, honorarios del instructor, servicio de cafetería así como la infraestructura apropiada para la impartición de cada curso.

(Handwritten marks and signatures on the right margin)

	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2017
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 14 de 18

Evaluación y Certificación de Competencia Laboral de las Personas en el Desempeño de una Función Productiva			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Planteles Conalep			
Información general del servicio			
Consiste en la evaluación de los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas en diferentes funciones productivas en base a estándares de competencia, cuya finalidad es obtener la certificación oficial que avala sus competencias laborales.			
Persona a quien va dirigido			
Público en general			
Requisitos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de identificación oficial (credencial de elector o cartilla militar). 2. Copia de la C.U.R.P. 3. Pago de la Evaluación y Certificación. 			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Ver Anexo		3 días hábiles	
Teléfono	Horario	E-mail	
Ver Anexo	De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.	conalepgro@prodigy.net.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Entre \$ 900.00 y \$ 4,500.00 por persona	Banco Banamex	Ficha de identificación	Cédula de evaluación y Certificado de Competencia Laboral
Fundamento jurídico			
Reglas generales CONOCER. Misión del Conalep, modelo académico.			
Programa Sectorial Conalep 2013-2018			

C
D
X
K
OK



Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

2.1. Orientar y asegurar la calidad de los aprendizajes para fortalecer la información integral en la educación media superior.

2.1.3. Promover la certificación de competencias relevantes que desarrollan los jóvenes en el tipo medio superior.

Programa de Mediano Plazo Conalep 2013-2018

Objetivo 2. Garantizar la pertinencia de los servicios de educación que se proporcionan a la población y a los sectores productivos para el desarrollo nacional.

E.2.2 Ampliar la cobertura de los servicios de evaluación y certificación de competencias laborales, servicios tecnológicos y capacitación.

Objetivo 1. Mejorar la calidad de la educación del sistema CONALEP para consolidarlo como una de las mejores opciones para los jóvenes en la educación Media Superior.

E.1.1 Evaluar el Modelo Educativo para que respondan a las necesidades del país y a las tendencias globales del conocimiento.

LA. 1.1.9 Fortalecer la certificación de competencias de nuestros estudiantes.

Observaciones

En la entidad contamos con 8 planteles acreditados como Centros de Evaluación en los siguientes Estándares de Competencia:

- Certificación Microsoft
- Certificación del Idioma Inglés
- EC0011 Elaboración de documentos mediante un procesador de textos
- EC0012 Elaboración de presentaciones gráficas mediante herramientas de cómputo
- EC0013 Elaboración de libros mediante el uso de procesadores de hojas de cálculo
- EC0016 Atención a comensales en servicio de especialidades
- EC0017 Implementación de medidas de seguridad en el trabajo y conservación del medio ambiente en el ingenio azucarero
- EC0018 Aplicación de medidas de seguridad alimentaria y calidad en el ingenio azucarero
- EC0024 Cuidado de las niñas y los niños en centros de atención infantil
- EC0031 Generación de valor social y económico a los grupos de interés del ingenio azucarero
- EC0032 Vigilancia del cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo
- EC0038 Atención a comensales
- EC0042 Coordinación de los servicios de alimentos y bebidas
- EC0043 Preparación de habitaciones para alojamiento temporal

C
Amp


X

→

OK

- EC0044 Coordinación de los servicios de limpieza de habitaciones y áreas de estancia para alojamiento temporal
- EC0045 Prestación del servicio de recepción y atención al huésped para su alojamiento temporal
- EC0049 Diseño de cursos de capacitación presenciales, sus instrumentos de evaluación y material didáctico
- EC0052 Práctica de examen de refracción
- EC0053 Adaptación de lentes de contacto
- EC0056 Biselado y montaje de lentes oftálmicas graduadas
- EC0065 Instalación del sistema de calentamiento solar de agua
- EC0066 Instalación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y refrigeración comercial
- EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia
- EC0081 Manejo higiénico de los alimentos
- EC0084 Uso didáctico de las tecnologías de información y comunicación en procesos de aprendizaje: nivel básico
- EC0094 Venta de productos y servicios de manera personalizada en piso
- EC0095 Almacenamiento de mercancías en establecimiento
- EC0096 Registro y cobro de productos, mercancías y servicios en establecimientos
- EC0100 Procesamiento de efectivo y documentos
- EC0105 Atención al ciudadano en el sector público
- EC0106 Colaboración en el logro de objetivos comunes del ingenio azucarero mediante el trabajo en equipo
- EC0114 Obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio
- EC0120 Promoción de la lectura
- EC0121 Elaboración de proyectos de aprendizaje integrando el uso de las tecnologías de la información y comunicación
- EC0126 Limpieza cocinas industriales
- EC0127 Preparación de alimentos
- EC0128 Preparación y servicio de bebidas
- EC0150 Coordinación de procesos en gestión educativa estratégica en centros escolares de educación básica
- EC0184 Operación de lavandería industrial
- EC0185 Impartición de acciones de capacitación presencial con enfoque incluyente
- EC0189 Administración de actividades de capacitación en línea en los centros de trabajo
- EC0190 Manejo de aplicaciones e información en equipo de cómputo, nivel básico
- EC0200 Operación de montacargas horizontal
- EC0217 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal
- EC0241 Mantenimiento industrial básico
- EC0246 Operación del vehículo de transporte público individual
- EC0261 Presupuestación del Gasto Público con base en resultados

C
H
S
M

	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2017
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 17 de 18


V. Anexo

DIRECCION	TELEFONO
Plantel Zihuatanejo: Calle El Hujal No. 29, Av. Zihuatanejo, Col. El Hujal, C.P. 40880, Zihuatanejo, Gro.	01 (755) 55-4-33-38.
Plantel Acapulco I: Carretera Nacional Km. 394 México-Acapulco, Cd. Renacimiento, C.P. 39715, Acapulco, Gro.	01 (74) 44-42-77-23.
Plantel Iguala: Av. del Estudiante No.11 Col. San José. C.P. 40053, Iguala, Gro.	01 (733) 33-2-67-60.
Plantel Chilpancingo: Centro Escolar Vicente Guerrero, Col. Jardines Del Sur, C.P. 39074, Chilpancingo, Gro.	01(747) 47-2-78-99.
Plantel Chilapa: Prolongación Av. Constitución No. 2406, C.P. 41100, Chilapa, Gro.	01 (756) 47-5-03-99.
Plantel Tixtla: Ildefonso López Parra No. 28, C.P. 39170, Tixtla, Gro.	01 (747) 47-4-01-22.
Plantel Ometepec: Carretera Ometepec – Las Iguanas, Prolongación Nicolás Bravo, Col. San Antonio, C.P. 41700, Ometepec, Gro.	01 (741) 41-2-04-16.
Plantel Acapulco II: Carretera Nacional Cayaco - Puerto Márquez Km. 6, Fracc. Miramar, C.P. 39898, Acapulco, Gro.	01 (74) 44-66-04-33.
Plantel Tlapa de Comonfort: Calle Huitzilopochtli S/N, Col. Pirámides de Contlalco, C.P. 41300, Tlapa de Comonfort, Gro.	01 (757) 49-7-14-00.
Plantel Buenavista de Cuellar: Calle de la Campana S/N, Col. Las Palmas, C.P. 40333, Buenavista de Cuellar, Gro.	01 (727)33-1-01-47.



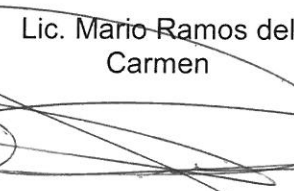
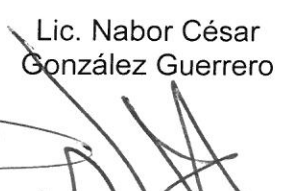
CM

C
 Hujal

X
 ↓

	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2017
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 18 de 18

VI. Validación

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C.P. Héctor Montufar Mendoza  Contralor Interno del CONALEP	 Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa de la SCyTG 	 Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental 	 Lic. Nabor César González Guerrero  Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero